

# Notas Relevantes

03 SEPTIEMBRE DEL 2020



## EU PERFILA TARIFAS CONTRA PIMIENTOS Y FRESAS MEXICANAS

El gobierno de Estados Unidos inició una serie de acciones para determinar si impone aranceles a las importaciones de varias frutas y verduras de México, entre ellas las fresas, los arándanos y los chiles Bell (pimientos).

Esos tres productos se encuentran entre los más exitosos de las exportaciones agrícolas mexicanas, siendo México el primer proveedor externo de cada uno de ellos en el mercado estadounidense. En el primer semestre del año en curso, Estados Unidos importó arándanos por 497 millones de dólares (49.3% de México); fresas por 608 millones de dólares (99.3% de México) y chiles Bell por 1,003 millones de dólares (79.8% de México).

La Representación Comercial de Estados Unidos (USTR), el Departamento de Agricultura y el Departamento de Comercio publicaron este martes un informe que describe el plan de la administración del presidente Donald Trump para abordar la amenaza que representa el aumento de las importaciones extranjeras para los productores estadounidenses de frutas y verduras perecedoras y de temporada.

El plan sigue a las audiencias públicas celebradas en agosto en las que testificaron más de 60 testigos, además de más de 300 presentaciones escritas. La serie de acciones se produce a dos meses de que se realicen las elecciones presidenciales de Estados Unidos, en las que Trump es candidato para reelegirse.

También ocurren luego de que organizaciones agrícolas afectadas de Estados Unidos propusieron infructuosamente que las investigaciones por prácticas desleales de comercio se pudieran realizar con datos de temporada por temporada, es decir del periodo desde que se siembra hasta que se cosecha, por ejemplo el maíz, cuatro meses, o las berries, dos meses, en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

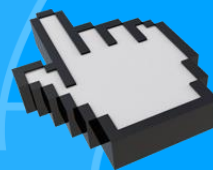
Fuente: MEXICOXPOR

1 de 3

Consortio Aduanal Castañeda Rivero, S.C.  
Agencias Aduanales

"Toda una Tradición en el Medio Aduanal"

AA. Eduardo Castañeda González  
AA. Carlo Castañeda Rivero



Informes :  
878.782.7011  
878.782.7633  
contacto@ecgpn.com.mx



# Notas Relevantes

03 SEPTIEMBRE DEL 2020



Como una primera medida, la USTR solicitará a la Comisión de Comercio Internacional que inicie una investigación de salvaguardia global de la Sección 201 sobre la medida en que el aumento de las importaciones de arándanos ha causado un daño grave a los productores nacionales de arándanos.

La Sección 201 o las acciones de “salvaguardia” están diseñadas para proporcionar un alivio temporal para una industria estadounidense (por ejemplo, aranceles o cupos adicionales sobre las importaciones) con el fin de facilitar “el ajuste positivo” de la industria a la competencia de las importaciones.

A la vez, la USTR mantendrá conversaciones de alto nivel de gobierno a gobierno con México durante los próximos 90 días para abordar las preocupaciones de la industria estadounidense con respecto a las importaciones estadounidenses de fresas, pimientos morrones y otros productos de temporada y perecederos mexicanos.

Por último, la USTR trabajará con los productores nacionales para iniciar una investigación por parte de la Comisión de Comercio Internacional a fin de monitorear e investigar las importaciones de fresas y pimientos morrones, lo que podría permitir una investigación de salvaguardia global de la Sección 201 acelerada a finales de este año.

En respuesta, la Secretaría de Economía de México comunicó que vigilará el desarrollo de los procesos de audiencia e investigación conjuntamente con el sector privado y las instancias interesadas. “En todo momento, se velará por el cumplimiento de los compromisos establecidos en el T-MEC y en la Organización Mundial de Comercio (OMC), así como por el reconocimiento de la competitividad del sector exportador agrícola mexicano y la complementariedad de ambos mercados”, dijo en un comunicado.

USTR prepara salvaguardias:

- La USTR solicitará a la Comisión de Comercio Internacional que inicie una investigación de salvaguardia global de la Sección 201 sobre la medida en que el aumento de las importaciones de arándanos ha causado un daño grave a los productores nacionales de arándanos.

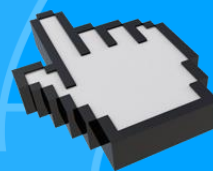
Fuente: MEXICOXPOR

2 de 3

Consortio Aduanal Castañeda Rivero, S.C.  
Agencias Aduanales

“*Toda una Tradición en el Medio Aduanal*”

AA. Eduardo Castañeda González  
AA. Carla Castañeda Rivero



Informes :  
878.782.7011  
878.782.7633  
contacto@ecgpn.com.mx



# Notas Relevantes

03 SEPTIEMBRE DEL 2020



- La USTR mantendrá conversaciones de alto nivel de gobierno a gobierno con México durante los próximos 90 días para abordar las preocupaciones de los productores estadounidenses.
- La Sección 201 o las acciones de “salvaguardia” están diseñadas para proporcionar un alivio temporal para una industria estadounidense con el fin de facilitar “el ajuste positivo” de la industria a la competencia de las importaciones.

